



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 099-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 099-2022**  
**DEL 22 DE MARZO DE 2022**

1 Acta número 099, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero noventa y nueve, celebrada por  
2 el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 22 de marzo del año 2022, en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo  
4 Municipal, Periodo 2020-2024: **Miembros presentes:** Presidente Municipal: Marvin Rojas Campos,  
5 de manera presencial. Vicepresidenta Municipal: Gloria E. Madrigal Castro, de manera virtual.  
6 Regidores Propietarios: Margot Camacho Jiménez, de manera presencial, Tatiana Bolaños Ugalde y  
7 Marco Vinicio Valverde Solís, de manera virtual. Regidores Suplentes: María Gabriela Cruz Soto,  
8 Carlos Mario Brenes Meléndez, de manera virtual, Katia Villalobos Solís, de manera presencial, Jose  
9 Ignacio Murillo Soto e Ingrid Gisella Murillo Alfaro, de manera virtual. Síndicos Propietarios: Luis  
10 Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado Quesada Ugalde, distrito San Juan, José  
11 Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael, Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y Xinia  
12 Salas Arias, distrito Sabana Redonda, todos de manera virtual. Síndicos Suplentes: Margarita Murillo  
13 Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Viquez, distrito  
14 San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito de Carrillos y Carlos Luis Steller Vargas distrito  
15 de Sabana Redonda, de manera virtual. Alcaldía Municipal: Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde  
16 Municipal, de manera virtual. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera,  
17 Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde Segundo. -----  
18 Secretaria Interina del Concejo Municipal: Edith Campos Viquez. -----

19 **INVOCACIÓN** -----

20 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, inicia la Sesión dándole la bienvenida a todos los  
21 miembros de este Gobierno Municipal, señor Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, Regidores  
22 Propietarios y Suplentes, Síndicos Propietarios y Suplentes, Ing. Eduardo Vargas Rodríguez de  
23 Informática, miembros de la Junta de Educación de la Escuela José Miguel Zumbado Soto, Secretaría  
24 Interina del Concejo Edith Campos Viquez, y a todas aquellas personas que nos siguen a través de  
25 Facebook de la Municipalidad de Poás, bienvenidos a la Sesión Ordinaria No. 099 del período 2020-  
26 2024. Como es la sana costumbre vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Regidora Suplente  
27 Katia Villalobos Solís, en nombre del Padre del Hijo y el Espíritu Santo, Amén, te damos gracias señor  
28 Jesús por este día, por esta oportunidad de estar acá presentes con salud, te pedimos Padre bueno, que  
29 siempre guíes nuestros pasos, que ilumines nuestro diario vivir, que siempre intercedas por todas las  
30 personas, por todos los problemas que tenemos en nuestro País, nuestro Planeta, nuestro Mundo, te



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 099-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 099-2022**  
**DEL 22 DE MARZO DE 2022**

1 rogamos Señor, que siempre nos guíes, y en especial en esta noche que tenemos esta reunión por el  
2 bien de nuestro Cantón, que siempre sea para el bien de todos y todas, en el nombre de Jesús, Amén,  
3 en Nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo Amén -----

4 **ARTÍCULO NO. I-----**

5 **Aprobación orden del día-----**

6 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta tenemos el orden del día, el cual sería: -----

7 I-Aprobación Orden del Día-----

8 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 098-2022 y Extraordinaria No. 046-2022-----

9 III-Juramentación miembros Junta de Educación Escuela José Miguel Zumbado Soto -----

10 IV-Atención Directora del Liceo de Poás MSc. Seidy Jiménez Fonseca -----

11 V- Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda -----

12 VI- Informe de Comisión -----

13 VII-Asuntos Varios-----

14 VIII-Mociones y Acuerdos-----

15 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano las y los que estén  
16 de acuerdo con el orden del día, en firme y definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO.**

17 **1217-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión  
18 Ordinaria No. 099. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el orden del día de la Sesión Ordinaria  
19 No. 099, del 22 de marzo de 2022. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E.  
20 Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís.

21 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22 **ARTÍCULO NO. II-----**

23 Análisis y aprobación del acta anterior-----

24 Se procede al análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 098-2022, sin observaciones ni  
25 objeciones. El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano las y  
26 los que estén de acuerdo con la aprobación del acta, en firme y definitivamente aprobada. Se acuerda:

27 **ACUERDO NO. 1218-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta  
28 de la Sesión Ordinaria No. 098. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión  
29 Ordinaria No 098-2022, celebrada el 15 de marzo de 2022. Votan a favor los regidores Marvin Rojas  
30 Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 099-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 099-2022**  
**DEL 22 DE MARZO DE 2022**

1 Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----  
2 Se procede al análisis y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria No. 046-2022, sin  
3 observaciones ni objeciones. El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse  
4 levantar la mano las y los que estén de acuerdo con la aprobación del acta, en firme y definitivamente  
5 aprobada. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1219-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez  
6 conocida y analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 046. **SE ACUERDA:** Aprobar por  
7 unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria No 046-2022, celebrada el 10 de marzo de 2022.  
8 Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho  
9 Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME Y**  
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

11 **ARTÍCULO NO. III**-----

12 **Juramentación miembros Junta de Educación Escuela José Miguel Zumbado Soto**-----

13 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, procede a juramentar a las señoras, Enid  
14 Paniagua Rodríguez, cédula de identidad 107920673, Alejandra Arias Chávez, cédula de  
15 identidad 206500932, Marlene Jinesta Valverde, cédula de identidad, 204120530, y al señor  
16 Marcos Vinicio Ángulo Jiménez, cédula de identidad 107740912. El Presidente Municipal,  
17 Marvin Rojas Campos, consulta: ¿todos han trabajado en Juntas de Educación o es primera vez?  
18 Ya han trabajado, casi siempre me gusta hacerles una recomendación a los miembros de Juntas  
19 de Educación, que se asesoren de las funciones que les corresponde, siendo que ustedes manejan  
20 recursos públicos, entonces que sepan lo que pueden y no pueden hacer, muy bien; levantando la  
21 mano derecha escuchan el juramento, y si está de acuerdo dice, “sí juro”. -----

22 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de  
23 la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

24 **Sí Juro.** -----

25 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

26 Están debidamente juramentados, vamos a esperar que venga el miembro que falta, porque hasta  
27 que él sea juramentado, podrían entrar en funciones. -----

28 **ARTÍCULO NO. IV**-----

29 **Atención Directora del Liceo de Poás MSc. Seidy Jiménez Fonseca**-----

30 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: hasta el momento, no han llegado, vamos a



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 099-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 099-2022**  
**DEL 22 DE MARZO DE 2022**

1 continuar con la Sesión, en caso que se presente, hacemos una alteración al Orden del día, y le damos  
2 el espacio. -----

3 **ARTÍCULO NO. V**-----

4 **Lectura de correspondencia**-----

5 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,  
6 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

7 1)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-114-2022, de fecha 18 de marzo de 2022, del MBA. Heibel  
8 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “Me permito informarle que se  
9 procederá con el cierre de la institución por celebraciones de Semana Santa a partir del 11 al 15 de  
10 abril 2022 inclusive, regresando a las labores nuevamente el 18 de abril del 2022.” -----

11 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-116-2022, de fecha 22 de marzo de 2022, del MBA. Heibel  
12 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “Después de un respetuoso saludo,  
13 remito para su conocimiento Acuerdo Ejecutivo No. 022-2022 de parte del Presidente Ejecutivo y el  
14 Ministro de Comercio Exterior, este acuerdo es de especial importancia para el Cantón de Poás dado  
15 que pone en óptica de los inversionistas a nuestro cantón, desde la alcaldía estamos fortaleciendo la  
16 estrategia de atracción de inversiones regional y ahora con la incorporación del señor Luis Fernando  
17 Chaves G, Exdirector Nacional de Microempresa del Ministerio de Economía y Comercio y Exrector  
18 y Vicerrector de Extensión de Acción Social UTN como Asesor ad honorem del Alcalde para que junto  
19 con Marco Céspedes ahondemos en profundizar esta estrategia regional en el territorio de Poás,  
20 entendiendo que la promoción del empleo en cantón es importante tanto para los que no tienen  
21 *trabajo como para los que deben desplazarse a otros cantones.*”-----

22 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: muchas gracias, un saludo a todos los  
23 compañeros Regidores, Síndicos y la gente que nos ve en este día de forma virtual, en mi caso desde  
24 mi casa, pues ser un hombre muy positivo, quería hacer en especial comentario sobre este tema,  
25 primero, por la importancia que tiene, el hecho que se hay declarado zona franca, el Parque Industrial  
26 HEMU, tiene un elemento importantísimo para el Cantón, porque demuestra que en los Cantones  
27 como el nuestro, ese tipo de inversiones son posibles, eso definitivamente nos va a poner en la óptica y  
28 es una de las cosas que ya hemos empezado a trabajar, y es como logramos que este mismo proceso  
29 que se vivió en este caso, también pueda ser aplicado en otros procesos en el Cantón. Zona Franca o  
30 Parque Industrial HEMU, hasta el momento ha sido propiedad de Daniel Herrera, pero con este



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 099-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 099-2022**  
**DEL 22 DE MARZO DE 2022**

1 proceso también, ha sido comprado por el Grupo Financiero ACOBO, la semana pasada tuvimos una  
2 reunión, ellos particularmente están pensando en la posibilidad de ampliar el Parque, con lo cual,  
3 significaría no solamente la posibilidad de generar empleos para la gente del Cantón, sino que además,  
4 podría significar la posibilidad que mucha gente del Cantón que ya está trabajando en zonas francas,  
5 puedan trabajar en el Cantón, sin necesidad de desplazarse, lo cual genera obviamente un incentivo  
6 importante, ya hay conversaciones para que algunas empresas especialmente de lo que es la industria  
7 médica, se instale en esta nueva Zona Franca, eso nos genera una expectativa de empleo bien  
8 importante en una primera fase, con unas 600 personas, y conforme el Parque pueda crecer podría ser  
9 mucho más importante la generación de empleo en el Cantón, nosotros hemos venido trabajando con  
10 FEDOMA, en la estrategia Regional de Atracción de Inversiones, ahora con esta nueva comisión que,  
11 tenemos en la Municipalidad, pues la intención es por un lado mapear el proceso completo que  
12 significó la creación de este nuevo Parque, y por otro lado explorar otras alternativas de lo que podría  
13 ser nuevas inversiones en el Cantón de Poás aprovechando los incentivos, que son los del 20 bis, más 8  
14 incentivos adicionales que podría ser aplicado a una Zona Franca en un Área Rural, como lo es el  
15 Cantón de Poás, de tal manera que estoy muy contento que esto se haya dado, en su momento puse en  
16 contacto a Daniel Herrera, con la gente de CINDE, el proceso ha sido muy pero muy expedito, el  
17 hecho que esto ya esté firmado por el Presidente, significa que las empresas que se instalen ahí, tienen  
18 todos los incentivos fiscales, y eso sí genera un atractivo para que las empresas puedan venir al Cantón  
19 de Poás, así que me parece un acto y tema extraordinario, pues ya formalmente se comunicó, lo tiene  
20 ustedes, el acuerdo ejecutivo, firmado por el Presidente de la República y por el Ministro de Comercio  
21 Exterior. -----

22 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: muchas gracias don Heibel, definitivamente  
23 es una gestión, sumamente importante, creo que, para el Cantón de Poás, es sumamente importante y  
24 necesario, este tipo de acciones, esperemos que a futuro se puedan abrir otros espacios para generar,  
25 más y mayores empleos para la población del Cantón. -----

26 **3)-** Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-012-2022, de fecha 21 de marzo de 2022, del Lic. Ronald  
27 Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: “Asunto: Asesoría en  
28 respuesta al Oficio número: MPO-CCDR-027-2022, del CCDR de Poás, a la solicitud de apoyo,  
29 en relación a cuál es el proceder de esta Junta Directiva con respecto a un cobro de gastos de la  
30 cancha de San Juan Sur, demandado por un particular, con facturas que como se constará, no



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 099-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 099-2022**  
**DEL 22 DE MARZO DE 2022**

1 están a nombre del CCDR Poás y que además son de meses atrás. Adjuntamos documentación  
2 *para su valoración.*” -----

3 **4)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ATM-052-2022, de fecha 21 de marzo de 2022, del Lic. Carlos  
4 Chaves Ávila, Gestión Financiera Tributaria, el cual indica, en resumen: “Después de un respetuoso  
5 saludo, anexo a la presente, se adjuntan vía correo electrónico, los Estados Financieros de la  
6 Municipalidad de Poás, correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero 2021 al  
7 *31 de diciembre de 2021.*” -----

8 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: este documento es sumamente importante,  
9 porque acá ya vienen incorporándose la mayoría de las Normas Internacionales de Contabilidad del  
10 Sector Público, quisiera hacer una propuesta y ver si están de acuerdo, me parece que siendo uno de  
11 los primeros Estados Financieros, que incorporar las NICSP, sería importante solicitarle al  
12 Departamento de Gestión Tributaria, que para cuando haga la presentación del avance del PAO, pueda  
13 incorporar esta presentación de este Estado Financiero, en dicha presentación, para una mayor  
14 comprensión por parte de todas y todos nosotros, ¿están de acuerdo? Dispensar del trámite de  
15 comisión, los que están de acuerdo con la propuesta, para que este Estado Financiero, forme parte de la  
16 información que brinde.... -----

17 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, interrumpe: perdón don Marvin, estaba  
18 levantando la mano, y no me vieron, yo vi que este Estado Financiero, es un poco amplio, me parece  
19 muy importante e interesante, no sé qué otra manera pudiéramos hacer para, que tengamos un poco  
20 más de tiempo, para que lo puedan presentar y lo podamos ver, ya de por si la presentación del PAO,  
21 de Carlos, es un poco extenso y pesado, ahora sumarle esto, siento que si duramos 3 horas  
22 generalmente, aquí nos llegaríamos 2 horas más, no sé si hay alguna otra opción, para que se nos haga  
23 esta exposición, en algún otro momento. -----

24 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: entonces, si les parece lo analizamos más  
25 adelante y talvez podríamos incluirlo en una Sesión Extraordinaria, para que se haga la presentación y  
26 no recargar demasiado el informe de Gestión Tributaria, ahí lo vamos a estar viendo, en el momento  
27 que encontremos el espacio, lo programamos para que sea presentado en una Sesión Extraordinaria. ---

28 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: muchas gracias don Marvin. -----

29 **5)-** Se da lectura al oficio No. MPO-ACM-032-2022, de fecha 22 de marzo de 2022, de la MBA.  
30 Catalina Quirós Poveda, Encargada Mercado Municipal, el cual indica, en resumen: “Solicitar la



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 099-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 099-2022**  
**DEL 22 DE MARZO DE 2022**

1 autorización para realizar el procedimiento de remate de manera presencial (fuera de SICOP) los  
2 siguientes locales del Mercado Municipal: **El local número 9**, con un monto base de **€69.717,97** de  
3 alquiler mensual y consta de un área actual de 11.06 metros cuadrados. **El local número 10**, con un  
4 monto base de **€87.635,05** de alquiler mensual y consta de un área actual de 12.4 metros cuadrados.  
5 **El local número 11**, con un monto base de **€88.201,35**, de alquiler mensual y consta de un área actual  
6 de 12.44 metros cuadrados.” -----

7 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: muy bien, con base en el oficio MPO-  
8 ACM-032 del 22 de marzo de 2022, remitido ante este Concejo Municipal, por parte de la MBA.  
9 Catalina Quirós Poveda, sería autorizar a la Administración Municipal, encabezada por la Alcaldía  
10 para que se proceda a sacar a remate los locales del mercado Municipal, fuera de SICOP, dichos  
11 locales serían, el local #9, #10 y #11, dispensa del trámite de Comisión los que estén de acuerdo, los  
12 que estén de acuerdo en que sea en firme y definitivamente aprobado. Como segundo punto, autorizar  
13 para que dicho remate se lleve a cabo en la Sala de Sesiones, dispensa del trámite de comisión, los que  
14 están de acuerdo en que sea en firme, definitivamente aprobado. Como un tercer punto, nombrar como  
15 pregonero al Lic. Miguel Eduardo Murillo Murillo, como Secretaría la Bach. Adriana Díaz Murillo, y  
16 como Presidente a Catalina Quirós Poveda, dispensa del trámite de comisión, los que están de acuerdo,  
17 los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo que sea en firme, definitivamente  
18 aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1220-03-2022**. El Concejo Municipal de Poás, basados en el  
19 oficio MPO-ACM-032-2022 de la MBA. Catalina Quiros Poveda, Encargada de Mercado Municipal,  
20 mediante el cual solicita autorización para realizar el procedimiento de remate de locales del Mercado  
21 Municipal. **SE ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar a la Administración realizar el procedimiento de  
22 remate de manera presencial (fuera de SICOP), los siguientes locales del Mercado Municipal: **1- El**  
23 **local número 9**, con un monto base de **€69.717,97** de alquiler mensual y consta de un área actual de  
24 11.06 metros cuadrados. **2-El local número 10**, con un monto base de **€87.635,05** de alquiler mensual  
25 y consta de un área actual de 12.4 metros cuadrados. **3-El local número 11**, con un monto base de  
26 **€88.201,35**, de alquiler mensual y consta de un área actual de 12.44 metros cuadrados. **SEGUNDO:**  
27 Nombrar al Lic. Miguel Eduardo Murillo Murillo como Pregonero, a la Bachi. Adriana Díaz Murillo,  
28 como Secretaria y a la MBA. Catalina Quirós Poveda, como la Encarga de Presidir el procedimiento.  
29 **TERCERO:** Autorizar que el proceso de remate de Locales del Mercado Municipal, se lleve a cabo  
30 en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás. Votan a favor los regidores



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 099-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 099-2022**  
**DEL 22 DE MARZO DE 2022**

1 Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde  
2 y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
3 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

4 6)- Se da lectura al oficio No. MPO-CCPJ-003-2022, de fecha 21 de marzo de 2022, de José Ignacio  
5 Murillo Soto, comité Cantonal de la Persona Joven de Poás, la cual indica, en resumen: “*Seguimiento*  
6 *a los Comités Distritales de la Persona Joven 2022.*” -----

7 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, consulta: ¿Ignacio para la elaboración de estos  
8 proyectos, cada Comité cuenta más o menos con un monto determinado? O ¿Cómo le asignan ese  
9 rubro? -----

10 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: buenas noches a todos y todas, los montos  
11 se asignan de acuerdo al Presupuesto Ordinario de cada año, el Reglamento indica que es el 0.19% del  
12 Presupuesto que se debe de guardar para los proyectos de los Comités Distritales de la Persona Joven. -

13 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: muchas gracias Ignacio. -----

14 El Regidor Suplente, José Ignacio Murillo Soto, comenta: con mucho gusto. -----

15 7)- Se da lectura al oficio No. MPO-CCDR-046-2022, de fecha 18 de marzo de 2022, del Comité  
16 Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, el cual indica, en resumen: “**Acuerdo número 14—. 049-**  
17 **2022. Por tanto, se acuerda que:** Se aprueba enviar al Concejo Municipal el presupuesto  
18 extraordinario 001-2022, para su conocimiento. Con cinco votos a favor de Angie Morales  
19 Chinchilla, Leonel Fallas Gómez, Rebeca Durán Gamboa, José Duanny Salazar Arrieta y  
20 Keneth Josué Lozano Castro.” -----

21 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: si les parece, en vista de que existen  
22 varios criterios de la Contraloría, donde establece que los presupuestos, los aprueba el Comité  
23 Cantonal de Deportes, lo mismo que los Presupuesto Extraordinarios y las modificaciones,  
24 podríamos trasladar para análisis y revisión de este Presupuesto Extraordinario a la Auditoría y  
25 que en caso que determine o exista alguna observación, se le haga al CCDR, con copia a este  
26 Concejo Municipal, dispensar del trámite de Comisión los que están de acuerdo, los que están de  
27 acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo en que sea firme, definitivamente aprobado.

28 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1221-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el oficio No.  
29 MPO-CCDR-046-2022, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, mediante el cual  
30 remite el Presupuesto Extraordinario 001-2022. **SE ACUERDA:** Trasladar, el oficio No. MPO-



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 099-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 099-2022**  
**DEL 22 DE MARZO DE 2022**

1 CCDD-046-2022, al Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, para su respectivo análisis y revisión,  
2 y en caso de encontrarse alguna observación, se la haga saber directamente del Comité Cantonal de  
3 Deportes y Recreación de Poás, con copia al Concejo Municipal. Votan a favor los regidores Marvin  
4 Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y  
5 Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
6 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

7 **8)-** Se da lectura a nota de fecha 18 de marzo de 2022, recibida en la Secretaría del Concejo Municipal,  
8 el 21 de marzo de 2022, del señor Jorge Alvarado Espinoza, el cual indica, en resumen: “Yo, Jorge  
9 Alvarado Espinoza, portador de la cédula 2-321-423, vecino de San Juan Sur de Poás, y el Comité  
10 Poaseño en defensa de la naturaleza, solicito muy respetuosamente, que analicen la propiedad, que  
11 perteneció en vida a Juanito Quesada, que posiblemente hay otras fincas, que están siendo parte de  
12 dicho proyecto, en Calle Liles en San Rafael de Poás, frente a la Finca de Recreación el Quijote.”-----

13 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: si les parece, podríamos solicitar a la  
14 Administración, en vista que la nota viene dirigida a Gestión de Desarrollo Territorial, se nos brinde  
15 una copia de la respuesta que se le otorgue al Administrado; dispensa del trámite de comisión, los que  
16 están de acuerdo, los que están de acuerdo con la propuesta y los que están de acuerdo en que sea en  
17 firme, firme y definitivamente aprobado. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1222-03-2022.** El Concejo  
18 Municipal de Poás, basado la nota presentada por el señor Jorge Alvarado Espinoza, mediante la cual,  
19 solicita se analice la propiedad que perteneció en vida a Juanito Quesada, y debido a que la nota viene  
20 dirigida al departamento de Gestión de Desarrollo Territorial. **SE ACUERDA:** Solicitar al Ing.  
21 Jimmy Morera Ramírez, Coordinador de Gestión de Desarrollo Territorial, brindar al Concejo  
22 Municipal, copia de la respuesta que se le conceda al señor Jorge Alvarado Espinoza. Votan a favor los  
23 regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana  
24 Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
25 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

26 **9)-** Se da lectura al formulario D-1 Presentación Denuncia Sanitaria, de fecha 13 de marzo de 2022,  
27 recibido en la Secretaría el 21 de marzo de 2022, de vecinos de Carrillos, el cual indica, en resumen:  
28 “Denuncia Carrillos Alto Calle el Embalse, malos olores.” -----

29 **10)-** Se da lectura al oficio No. MS-DRRSCN-DARSP-0-2022, de fecha 21 de marzo de 2022, de Yeli  
30 Viquez Rodríguez, Dirección de Área Rectora de Salud de Poás, el cual indica, en resumen: “Asunto:



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 099-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 099-2022**  
**DEL 22 DE MARZO DE 2022**

- 1 Respuesta oficio MPO-SCM-087-2022, en el cual se traslada acuerdo N°1213-03-2022 dictado  
2 por el Concejo Municipal de este Cantón, en su Sesión Ordinaria No. 098-2022 celebrada el día  
3 15 de marzo del año en curso. Consulta posibilidad de abrir canchas de Fútbol en el Cantón  
4 particularmente para partidos aficionados.” -----  
5 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: si les parece, trasladamos la nota al Comité  
6 Cantonal de Deportes, para que tenga conocimiento de la información remitida por el Ministerio de  
7 Salud, dispensar del trámite de comisión... -----  
8 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, interrumpe: no sé, si todos entendieron la nota, porque al  
9 menos yo, la pregunta concreta que se le hizo, no la veo en las respuesta, si, si o sino, es simplemente  
10 si o no se pueden abrir las mejengas, agregaron un montón de textos, de pronunciamientos, pero no  
11 aterrizó, simplemente era que contestara sí o no, no sé qué tan difícil sería contestar eso, entonces  
12 como ella dice que se le puede volver a preguntar, que si nos puede resumir y decir que sí o que no,  
13 simplemente, sin que se pronuncie, no que agregue ese poco de texto y al final no contesta nada. -----  
14 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: Marco, acá dice “Cito de seguido la última  
15 versión, disponible en la página del ICODER de la lista de deportes con protocolos autorizados: Con  
16 *relación específicamente al futbol*” para mí está claro acá Marco donde indica e incluye la lista,  
17 no incluye lo que llamaríamos popularmente las mejengas, o canchas abiertas. -----  
18 La Regidora Suplente, Ingrid Murillo Alfaro, comenta: Marvin, según lo que entiendo, más bien, es  
19 más bien, que a partir del 01 de abril se abren las canchas para cualquier persona que quiera jugar un  
20 partido, la mejenga es aquella que todo el mundo contra todo el mundo, creo que esa ahorita es  
21 imposible verdad, pero un equipo de futbol de Grecia que viene a jugar con Poás, lo puede hacer a  
22 partir del 01 de abril, es lo que entiendo y en todas las canchas del Cantón. -----  
23 El Regidor, Carlos Mario Brenes Meléndez, comenta: correcto, eso mismo entendí yo, si son 11 contra  
24 11, a partir del 01 de abril, se puede. -----  
25 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: correcto es la misma interpretación que yo  
26 tengo, el panorama cambia a partir del 01 de abril. -----  
27 El Regidor, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: siendo así, basémonos en la interpretación que  
28 pueda hacer cada uno, y después que la Encarga del Ministerio de Salud, no venga a decir que no se  
29 puede, porque nunca contestó exactamente lo que le solicitamos. -----  
30 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: en la clausula octava Marco, dice:



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 099-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 099-2022**  
**DEL 22 DE MARZO DE 2022**

1    “OCTAVA: A partir del 01 de abril de 2022, el aforo de todos los establecimientos con permiso  
2    sanitario de funcionamiento será del 100% de su capacidad, sin tener que presentar el código  
3    QR que verifica el esquema de vacunación *completo como requisito de ingreso.*” Yo creo que sí,  
4    sería esperar a partir del 01 de abril Marco. -----

5    El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ya previamente el Comité de Deportes,  
6    tramitó y la Municipalidad le dio el Uso de Suelos, a todas esas canchas, para la práctica del deporte y  
7    actividades de recreación, de tal manera que con esos usos de suelo, emitidos por la Municipalidad, el  
8    Comité de Deportes, tramitó los permisos sanitarios de funcionamiento y los aforos respectivos para  
9    las actividades que ahí se realizan, en esos aforos, está claro que ese tipo de actividades más masivas se  
10    pueden realizar, entonces no le veo problema, porque normalmente lo que han estado reclamando es  
11    grupos de mejengas, incluso de gente ya que no juega para competir, sino para divertirse, que  
12    usualmente juega todos los sábados en una misma cancha, equipos e 11 contra 11, pero son los  
13    mismos amigos de siempre, este tipo de cosas son las que si se pueden hacer sin ningún problema, ya  
14    les digo todo esto se procedió a regularizar con la oficina del Ministerio de Salud, entonces para mí, a  
15    partir del 01 de abril todo eso está autorizado. -----

16    **11)-** Se da lectura al oficio No. IP-015-03-2022, de fecha 18 de marzo de 2022, de Eugenia Aguirre  
17    Raftacco, Directora de Incidencia Política y Comunicación, Unión Nacional de Gobiernos, el cual  
18    indica, en resumen: “Se comunica que se ha aprobado el día de ayer jueves 18 de marzo del presente  
19    año en su trámite de segundo debate, el expediente 22.673 “AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA  
20    PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR  
21    LA RECAUDACIÓN”. Este proyecto se encuentra a la espera de la firma del Presidente de la  
22    República para su respectiva firma y publicación como ley.” -----

23    **12)-** Se da lectura a correo electrónico de fecha 01 de marzo de 2022, mediante el cual remiten el  
24    oficio No. DE-E-306-11-2021, de fecha 30 de noviembre de 2021, de Karen Patricia Porras Arguedas,  
25    Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos, el cual indica, en resumen: “Asunto: Solicitud de  
26    nombramiento de enlace municipal para la conformación de la Red de Jóvenes Municipalistas.”-  
27    El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sería algún compañero o compañera  
28    que quiera formar parte de esta red, que esté dentro de los 18 y 35 años. Si están de acuerdo,  
29    podría recomendar a Carlos Brenes, si él está de acuerdo. ¿Carlos? ¿me escucha? -----

30    El Regidor Suplente, Carlos Mario Brenes Meléndez, comenta: si don Marvin, te escucho. -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 099-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 099-2022**  
**DEL 22 DE MARZO DE 2022**

- 1 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: si, estaba proponiéndolo, para que  
2 forme parte de la conformación de la Red de Jóvenes Municipalistas, ¿usted dirá si está de  
3 acuerdo? -----
- 4 El Regidor Suplente, Carlos Mario Brenes Meléndez, comenta: si, si no hay ningún problema. ---
- 5 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: ok, los compañeros ¿están de acuerdo?  
6 O desean proponer a alguien más, están de acuerdo, dispensa del trámite de comisión, los que  
7 están de acuerdo en nombrar al compañero Regidor, Carlos Mario Brenes, para formar parte de la  
8 Red de Jóvenes Municipalistas, los que están de acuerdo en la propuesta, que sea Carlos Mario y  
9 los que desean que sean en firme, definitivamente aprobado. Ahí al final solicita que se le envíe  
10 el nombre completo, el cargo que ocupa en el Gobierno Local, correo electrónico y número de  
11 teléfono, Edith que se encargue de eso y haga llegar el comunicado. El señor Alcalde, tiene que  
12 designar un funcionario, entonces me decía Edith, que se pueden mandar los dos representantes  
13 de esta Municipalidad. -----
- 14 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ya la Alcaldía comunicó el funcionario  
15 de la Municipalidad de la Alcaldía, que es Marco Cespedes, entonces sería agregar, porque uno lo  
16 nombraba la Alcaldía y otro el Concejo, entonces sería contestar el del Concejo. -----
- 17 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: es que Edith, quería economizar papel,  
18 está bien, muchas gracias don Heibel. -----
- 19 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: lo hace de forma electrónica, con firma  
20 digital, no hay problema. -----
- 21 Se acuerda: **ACUERDO NO. 1223-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, basado el oficio No. DE-  
22 E-306-11-2021, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el cual solicitan el  
23 nombramiento de enlace Municipal para la conformación de la Red de Jóvenes Municipales. **SE**  
24 **ACUERDA:** Nombrar al señor Carlos Mario Brenes Meléndez, cédula de identidad 207370240,  
25 como representante del Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás, en la Red de Jóvenes  
26 Municipalistas, el señor Brenes ocupa el cargo de Regidor Suplente, su correo electrónico es;  
27 [carlos.b@hotmail.es](mailto:carlos.b@hotmail.es) y número de teléfono: 85787988. Votan a favor los regidores Marvin Rojas  
28 Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco  
29 Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
30 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 099-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 099-2022**  
**DEL 22 DE MARZO DE 2022**

1 **13)-** Se da lectura al oficio No. ADE-FEDOMA N°012-2022, de fecha 16 de febrero de 2022, recibido  
2 en la Secretaría del Concejo Municipal, el 18 de marzo de 2022, de la Licda. Rosiris Arce Abarca,  
3 Asistente Administrativa FEDOMA, el cual indica, en resumen: “**ACUERDO N°04-02-2022.** Este  
4 Consejo Directivo, acuerda invitar cordialmente a los señores y señoras Diputados y Diputadas de  
5 Asamblea Legislativa, electos por la provincia de Alajuela en el período 2022 – 2026; a la Sesión  
6 Extra Ordinaria de FEDOMA, con el propósito de dar la cordial bienvenida y dar a conocer los  
7 logros y trabajos realizados por esta Federación y así mismo; coordinar proyectos a beneficio de la  
8 Región Occidental de Alajuela. (Oportunamente se les estará dando a conocer fecha, hora y lugar de  
9 la actividad). Este Acuerdo queda **DEFINITIVAMENTE APROBADO** y en **FIRME** por  
10 unanimidad, para que se gestione en todos sus términos, según votación de los presentes.” -----

11 **14)-** Se da lectura al oficio No. ADE-FEDOMA N°034-2022, de fecha 18 de marzo de 2022, de la  
12 Licda. Rosiris Arce Abarca, Asistente Administrativa FEDOMA, el cual indica, en resumen: “Se  
13 extiende una cordial invitación a todos los miembros de los Concejos Municipales de nuestras  
14 afiliadas en PLENO (Regidores (as) propietarios y suplentes, Síndicos (as)), para que sean partícipes  
15 en esta actividad de tanta importancia para la Región de Occidente, para FEDOMA será un gran  
16 honor contar con su valiosa participación. Esta actividad está programada para el día **jueves 07**  
17 **de abril 2022, a partir de las 9:00 a.m. en el Salón de Reuniones de COOPEVICTORIA, R.L.**”

18 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: es una actividad, muy importante para  
19 la región, en vista que FEDOMA, tendrá la oportunidad de plantear las propuestas que se tienen  
20 como región y que los Diputados electos por la Provincia de Alajuela, puedan brindar el respaldo  
21 correspondiente, ojalá que todas y todos aquellos que puedan asistir, pues que lo hagamos y  
22 motivemos a nuestros Diputados a apoyar las propuestas de FEDOMA. -----

23 **15)-** Se da lectura al oficio No. MAT-CM-185-2022-1, de fecha 16 de marzo de 2022, de la  
24 Municipalidad de Atenas, el cual indica, en resumen: “**ASUNTO: MOCIÓN DEL SR. RONALD**  
25 **RAMÍREZ GARITAREGIDOR PROPIETARIO, SOBRE SOLICITUD DE AUDIENCIA A LA**  
26 **UNGL PARA EXPLICACIÓN DE ALCANCES DEL EXPEDIENTE NO. 22670.**” -----

27 **16)-** Se da lectura al oficio No. SCM-089-2022, de fecha 15 de marzo de 2022, de la Municipalidad  
28 de Hojancha, el cual indica, en resumen: “**Acuerda;** Apoyar acuerdo tomado por el Concejo  
29 Municipal de Santa Ana. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
30 **APROBADO.**” -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 099-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 099-2022**  
**DEL 22 DE MARZO DE 2022**

- 1 **17)**- Se da lectura al oficio No. CPEM-129-2022, de fecha 15 de marzo de 2022, de Erika Ugalde  
2 Camacho, Jefe Área, Comisiones Legislativas III, Departamento Comisiones Legislativas, el cual  
3 indica, en resumen: “*Consulta expediente 22.756. REFORMA AL ARTÍCULO 83 DEL CÓDIGO*  
4 *MUNICIPAL PARA FLEXIBILIZAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LAS TASAS POR LA*  
5 *PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.*” -----
- 6 **18)**- Se da lectura al oficio No. CG-108-2022, de fecha 21 de marzo de 2022, de Erika Ugalde  
7 Camacho, Jefe Área, Comisiones Legislativas III, Departamento Comisiones Legislativas, el cual  
8 indica, en resumen: “*Consulta proyecto 22.716 “REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DEL*  
9 *CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y OTRAS LEYES CONEXAS*” -----
- 10 **19)**- Se da lectura a hoja de vida de la señora Rebeca Duran Gamboa, postulante como representante  
11 del Concejo Municipal, ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, el cual indica, en  
12 resumen: “*Nombre: Rebeca Durán Gamboa, cédula 205230268, Carrillos Bajo de Poás.*” -----
- 13 **20)**- Se da lectura a hoja de vida del señor Adrián Sánchez Morales, postulante como representante del  
14 Concejo Municipal, ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, el cual indica, en  
15 resumen: “*Nombre: Adrián Sánchez Morales, cédula: 206870030, San Rafael de Poas, Cristo Rey.*” -
- 16 **21)**- Se da lectura a hoja de vida del señor Diego Guevara Monge, postulante como representante del  
17 Concejo Municipal, ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, el cual indica, en  
18 resumen: “*Nombre: Diego Guevara Monge, teléfono: 60442706.*” -----
- 19 **22)**- Se da lectura a hoja de vida del señor Jonathan Espinoza Segura, postulante como representante  
20 del Concejo Municipal, ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, el cual indica, en  
21 resumen: “*Nombre: Jonathan Espinoza Segura, cédula: 206050689, San Pedro de Poás.*” -----
- 22 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: estos serían los currículos que llegaron para  
23 que sean nombrados como miembros representantes del Concejo Municipal, ante el Comité Cantonal  
24 de Deportes, no sé, si alguien quiere hacer referencia o hacer algún comentario al respecto. En este  
25 momento tenemos... -----
- 26 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, interrumpe: don Marvin, nada más ¿Cómo  
27 va a proceder la votación? Son dos personas y hay cuatro currículums. -----
- 28 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: yo pensaba someter a votación, uno por  
29 uno, creo que el que va a votar por uno, no va a votar por el otro, entonces me parece que podríamos  
30 hacerlo así. -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 099-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 099-2022**  
**DEL 22 DE MARZO DE 2022**

- 1 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: don Marvin, sí, uno por uno, de  
2 acuerdo a como fueron llegando los currículums, a como fueron presentados. -----
- 3 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sí, muchas gracias doña Gloria, yo sí quiero  
4 hacer una observación, con respecto a esto, tenemos 3 varones, y una dama, de nombrar hoy una dama  
5 y un varón, estaría quedando el Comité Cantonal con 5 varones y 2 mujeres, lo cual no cumpliría, el  
6 artículo 102, del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes, en cuanto a la equidad de género, yo  
7 no sé si habrá posibilidad de que se mantenga la información en la página de la Municipalidad y que  
8 pudiera llegar otro currículum de otra mujer para no incurrir en el error de no buscar la posibilidad de  
9 que exista esa equidad de género. -----
- 10 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: a mí no me parece, le voy a decir  
11 mi opinión, si vamos a esperar a que llegue otra mujer, ya los tres candidatos que tenemos de hombres,  
12 automáticamente estaríamos desechando dos nada más, esperando que llegue otra mujer y  
13 automáticamente entonces votaríamos por ella, no porque nos parezca o no nos parezca, simplemente  
14 porque es una mujer, a mí no me parece esperar, me parece que ya son dos puestos, son cuatro  
15 currículum, por lo menos yo, ya estudie los currículos estos días, ya tengo mis opiniones, me parece  
16 eso como una discriminación a los hombres que ya presentaron su currículum, para esperar uno de una  
17 mujer más, no me parece. -----
- 18 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, consulta: ¿alguien más con alguna opinión? -----
- 19 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: yo creo don Marvin, igualmente, ellos antes no  
20 estaban en igualdad de género tampoco. -----
- 21 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: actualmente si, tenemos, 3 mujeres, 4  
22 hombres. -----
- 23 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: si, hay más hombres que mujeres. -----
- 24 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: no puede tener paridad porque son 7, jamás  
25 podríamos lograrlo, pero si acercarnos un poco más. -----
- 26 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: si, pero hay más hombres que mujeres, es a lo que me  
27 refiero y vamos a quedar igual, hay más hombres que mujeres, creo que, si hubiera más candidatas en  
28 este momento, pues si, pero creo que no conviene esperarnos, porque entonces quedamos muy atrás  
29 mano, yo diría que es mejor votarlo de una vez. -----
- 30 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: entonces a como fueron llegando los



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 099-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 099-2022**  
**DEL 22 DE MARZO DE 2022**

1 currículums, vamos a ir sometiéndolos a votación, vamos a mencionar el nombre y lo sometemos a  
2 votación. -----

3 La Secretaria del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez, procede a dar lectura al nombre de la  
4 postulante Rebeca Duran Gamboa. -----

5 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: sírvanse levantar la mano las y los que  
6 estén de acuerdo con el nombramiento de la señora Rebeca Duran Gamboa, como representante del  
7 Concejo Municipal, ante el Comité Cantonal de Deportes, dispensa del trámite de comisión, tenemos  
8 tres votos Marco Valverde, Gloria Madrigal y Tatiana Bolaños, yo quiero justificar mi voto negativo,  
9 por cuanto considero que este procedimiento es inapropiado, inadecuado, y para mí los miembros del  
10 Comité Cantonal vencen y están nombrados hasta el 2023, porque el momento que fueron  
11 juramentados, esta es mi justificación para mi voto negativo y que quede constando, porque igual va a  
12 ser para las futuras votaciones, no es porque no me parezca la persona, al contrario, me parece que son  
13 excelentes personas, pero para mí este procedimiento no debió haberse aplicado, de hecho no cumple,  
14 porque en este momento no hay ningún miembro que esté presentando ninguna renuncia, para que  
15 nosotros estemos nombrándolos, para mí el tiempo para cumplir los dos años al amparo del artículo  
16 177 del Código Municipal, se vence o se establece, a partir de la juramentación de todo el Órgano  
17 Colegiado, por tanto mi voto es negativo, respecto a este nombramiento, ya lo dispensamos del trámite  
18 de comisión, los que están de acuerdo...-----

19 La Regidora, Margot Camacho Jiménez, interrumpe: mi voto era positivo a Rebeca. -----

20 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: ok, entonces tiene 4 votos a favor de  
21 Rebeca, estábamos dispensando el trámite de comisión, ahora los que están de acuerdo en que se  
22 nombre a Rebeca y los que están de acuerdo en que sea en firme. Se acuerda: **ACUERDO NO. 1224-**  
23 **03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y analizado el currículum de la señora  
24 Rebeca Duran Gamboa, postulante como miembro representante del Concejo Municipal ante la Junta  
25 directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás. **SE ACUERDA:** Nombrar a la  
26 señora Rebeca Duran Gamboa, cédula de identidad; 205230268, como representante del Concejo  
27 Municipal, ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás. Votan a favor los regidores  
28 Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio  
29 Valverde Solís. Un voto en contra del Regidor Marvin Rojas Campos, quien razona su voto diciendo  
30 que, considera el procedimiento inapropiado e inadecuado, ya que, los miembros del Comité Cantonal



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 099-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 099-2022**  
**DEL 22 DE MARZO DE 2022**

1 de Deportes y Recreación de Poás, están nombrados hasta el 2023, para cumplir los dos años  
2 amparado al artículo 177 del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
3 **COMISIÓN. CON CUATRO VOTOS A FAVOR QUEDA FIRME Y DEFINITIVAMENTE**  
4 **APROBADO.** -----

5 La Secretaria del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez, procede a dar lectura al nombre del  
6 postulante Adrián Sánchez Morales. -----

7 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: dispensa del trámite de comisión, los que  
8 estén de acuerdo en nombrar a Adrián Sánchez Morales, como representante ante este Concejo  
9 Municipal, para representarnos ante el Comité Cantonal de Deportes, cero votos. Se acuerda:  
10 **ACUERDO NO. 1225-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y analizado el  
11 currículum del señor Adrián Sánchez Morales, postulante como miembro representante del Concejo  
12 Municipal ante la Junta directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás. **SE**  
13 **ACUERDA: CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.** Rechazar la solicitud  
14 presentada por el señor Adrián Sánchez Morales, cédula de identidad, 206870030. Votan negativo los  
15 Regidores Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde, Marco  
16 Vinicio Valverde Solís y Marvin Rojas Campos, quien razona su voto diciendo que, considera el  
17 procedimiento inapropiado e inadecuado, ya que, los miembros del Comité Cantonal de Deportes y  
18 Recreación de Poás, están nombrados hasta el 2023, para cumplir los dos años amparado al artículo  
19 177 del Código Municipal. -----

20 La Secretaria del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez, procede a dar lectura al nombre del  
21 postulante Diego Guevara Monge. -----

22 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: Diego Guevara Monge, dispensa del  
23 trámite de comisión, los que están de acuerdo en nombrar a Diego Guevara Monge, tenemos un voto  
24 de doña Gloria, el resto negativo, mi justificación la mantengo, solamente un voto. Se acuerda:  
25 **ACUERDO NO. 1226-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y analizado el  
26 currículum del señor Diego Guevara Monge, postulante como miembro representante del Concejo  
27 Municipal ante la Junta directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás. **SE**  
28 **ACUERDA: CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.** Rechazar la solicitud  
29 presentada por el señor Diego Guevara Monge. Vota a favor la Regidora Gloria E. Madrigal Castro. Y  
30 cuatro votos negativos de los Regidores, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde, Marco



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 099-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 099-2022**  
**DEL 22 DE MARZO DE 2022**

1 Vinicio Valverde Solís y Marvin Rojas Campos, quien razona su voto diciendo que, considera el  
2 procedimiento inapropiado e inadecuado, ya que, los miembros del Comité Cantonal de Deportes y  
3 Recreación de Poás, están nombrados hasta el 2023, para cumplir los dos años amparado al artículo  
4 177 del Código Municipal. -----

5 La Secretaria del Concejo Municipal, Edith Campos Víquez, procede a dar lectura al nombre del  
6 postulante Jonathan Espinoza Segura. -----

7 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: dispensa del trámite de comisión, para que  
8 don Jonathan sea el representante de este Concejo Municipal, ante el Comité Cantonal de Deportes,  
9 tenemos a Tatiana Bolaños, Marco Valverde, Margot, tres votos, mi voto negativo y repito no por la  
10 persona, sino por el procedimiento indebido y doña Gloria que vota negativo también. Los que están  
11 de acuerdo en nombrar a Jonathan; se aprobaría la próxima semana con la aprobación del acta, queda  
12 con tres votos, no perdón esto es una votación por tanto tiene la mayoría de votos. Se acuerda:

13 **ACUERDO NO. 1227-03-2022.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido y analizado el  
14 currículum del señor Jonathan Espinoza Segura, postulante como miembro representante del Concejo  
15 Municipal ante la Junta directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás. **SE**

16 **ACUERDA:** Nombrar al señor Jonathan Espinoza Segura, cédula de identidad; 206050689, como  
17 representante del Concejo Municipal, ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás.

18 Votan a favor los regidores, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio  
19 Valverde Solís. Dos votos en contra de los Regidores Gloria E. Madrigal Castro y Marvin Rojas  
20 Campos, quien razona su voto diciendo que, considera el procedimiento inapropiado e inadecuado, ya  
21 que, los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, están nombrados hasta el  
22 2023, para cumplir los dos años amparado al artículo 177 del Código Municipal. **CON DISPENSA**

23 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. CON TRES VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA.** -----

24 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: Quedarían nombrados como representantes,  
25 Rebeca Durán Gamboa y Jonathan Espinoza Segura. Agradecer a todos los que mandaron su  
26 currículum, y desearle suerte a los miembros que fueron nombrados. -----

27 **ARTÍCULO NO. VI**-----

28 **No hubo**-----

29 **ARTÍCULO NO. VII** -----

30 -----



**MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS**  
**SESIÓN ORDINARIA NO. 099-2022**  
**ACTA ORDINARIA No. 099-2022**  
**DEL 22 DE MARZO DE 2022**

1 **Asuntos Varios** -----

2 **1-La Regidora Suplente, Ingrid Murillo Alfaro, comenta:** -----

3 **a-**Más que todo, es darle una felicitación a la Presidente doña Gloria Madrigal de la Comisión de  
4 Cultura, y a todos los que hicieron posible la Feria del Artesano Poaseño, porque sin duda el  
5 trabajo y esfuerzo, dio frutos y eso se ve en los comentarios positivos de cada Poaseño que estuvo  
6 ahí, de verdad que bonito y agradable es escuchar ese tipo de comentarios, entonces me uno a la  
7 felicitación de todos esos Poaseños y agradecerles de verdad por el esfuerzo que dieron, para que  
8 eso fuera un éxito. -----

9 **2- La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta:** -----

10 **a-** Buenas noches compañeros y compañeras, la pregunta que tengo es; hace unos meses, se había  
11 solicitado un reconocimiento a un grupo de atletas de Carillos y de Poás, que había pendientes,  
12 entonces no sé, si la Comisión los tiene ahí, porque era bastante, no sé, si están esperando que  
13 haya más atletas. -----

14 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, consulta: ¿habían pasado la información  
15 ustedes? -----

16 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: si claro, todo se había pasado. -----

17 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: talvez para que doña Gloria, tome  
18 nota, no sé, si escuchó a Katia, ¿doña Gloria, escuchó lo Katia indicó? -----

19 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: vamos a verlo en Comisión, entonces.

20 **ARTÍCULO NO. VII** -----

21 **Mociones y Acuerdos** -----

22 **No hubo.** -----

23 El Presidente Municipal, Marvin Rojas Campos, comenta: al no haber más mociones ni asuntos  
24 que tratar, se levanta la Sesión al ser las diecinueve horas con veinte minutos del día. Muy  
25 buenas noches para todos y todas y que Dios los acompañe. -----

26

27 Marvin Rojas Campos

Edith Campos Víquez

28 Presidente Concejo Municipal

Secretaria Interina Concejo Municipal

29 -----

30 -----